Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República - Julio de 2003

Descargar Tenga en cuenta
En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor Carrasquilla-Barrera, Alberto Clavijo-Vergara, Sergio Echavarría-Soto, Juan José Kalmanovitz-Krauter, Salomón Tenjo-Galarza, Fernando Villar-Gómez, Leonardo Urrutia-Montoya, Miguel Autores y/o editores Carrasquilla-Barrera, Alberto Clavijo-Vergara, Sergio Echavarría-Soto, Juan José Kalmanovitz-Krauter, Salomón Tenjo-Galarza, Fernando Villar-Gómez, Leonardo Urrutia-Montoya, Miguel
Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación Viernes, 1 de agosto 2003
El informe que se presenta al Honorable Congreso de la República tiene como objetivo exponer la implementación de la política macroeconómica y el desempeño económico en los primeros meses de 2003, con especial énfasis en los aspectos de la política que son de responsabilidad directa del Banco, vale decir, la política monetaria, cambiaria y crediticia. En esta ocasión se describen además, las funciones que el ordenamiento jurídico vigente le asigna al Banco de la República. Entre estas funciones se encuentran algunas que no son suficientemente conocidas por el público como la de manejar las reservas internacionales como parte integral de la estrategia de conducción de la política monetaria, la de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de pagos interno y externo, la de ser una empresa de conocimiento y la de ayudar a la conservación y recuperación del patrimonio artístico e histórico del país. En este informe también se presenta una descripción pormenorizada del uso de los recursos del Banco, sus estados financieros y la proyección de sus utilidades para el presente año.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2003